

EL alcalde de la localidad Norte Centro Histórico, Carlos Escobar D'Andrés estuvo presente en la reunión que celebraron los vecinos del barrio San Francisco el viernes anterior.



LOS usuarios del servicio de transporte urbano se preguntan diariamente, cuál fue la entidad que autorizó la reinstalación de los torniquetes en las salidas de los buses, algo muy peligroso.



VECINOS del barrio San Felipe, al igual que algunos conductores se quejan del mal estado de la carrera 24 entre calles 68 y 70. El pavimento está demasiado deteriorado.

BREVES

Por GERMAN AGAMEZ
germanagamez@hotmail.com

Mal estado de vías



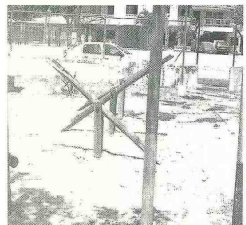
Un gran grupo de taxistas se quejan continuamente del mal estado de muchas calles de la ciudad y sobre todo de la indiferencia de las autoridades para encontrar solución al problema. Dicen los transportadores que mensualmente gastan sumas astronómicas en la reparación de sus vehículos, averiados por el estado de las vías.

Educación a 10 años

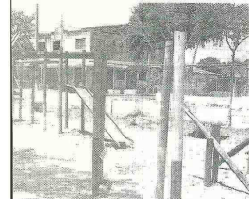


Con la orientación y organización de la Secretaría de Educación Distrital ya se ha puesto en marcha la proyección del Plan Decenal de Educación para Barranquilla, el cual tiene como finalidad planificar lo que será la educación Pública en el Distrito en los próximos 10 años. Con la colaboración y ayuda de entidades del sector público y privado, sobre todo de instituciones educativas del sector privado y universidades del departamento, el Plan Decenal, el cual hace parte de una política del gobierno Nacional debe ser adelante.

Parque deteriorado



En un avanzado estado de abandono y deterioro se encuentra un pequeño parque que está ubicado en la acera oriental de la calle 68B, en el barrio San Felipe. Los columpios no existen, los sube y baja están dañados y lo que se observa es una cantidad de postes de padera en mal estado. El llamado es para la autoridad Distrital encargada de velar por la recreación de los niños.



SEGÚN DIRECTIVO DE LA ACHC

Alcaldes deben ponerle la lupa a las EPS del régimen subsidiado

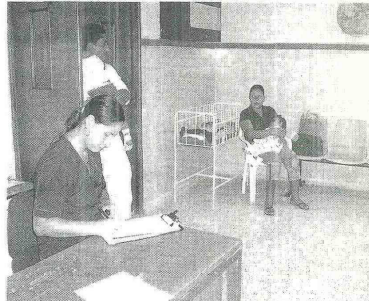
*El alcalde de Barranquilla puso el ejemplo.*A través de interventorías debe hacerse el control.*Los alcaldes deben asegurarse de que las EPS están garantizándole el acceso a los afiliados a los servicios de salud en términos de oportunidad y calidad. *La interventoría debe ser contratada con una entidad externa.

Por GERMAN AGAMEZ
Redactor General

Las EPS que contratan la administración de los recursos del régimen subsidiado con los entes territoriales deben cumplir efectivamente y de forma real con todas las obligaciones que asumen cuando firman dicha contratación, expresó el directivo de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC), Ulahy Beltrán López, refiriéndose a lo

manifestado por el Alcalde Alex Char el pasado viernes cuando dijo a tres EPS del régimen subsidiado que operan en Barranquilla que si no entregaban los medicamentos a sus afiliados en los centros y puestos de salud del Distrito, deberían irse de la ciudad.

Según Beltrán López, los Alcaldes que suscriben los contratos de administración de recursos del régimen subsidiado con las EPS tienen la posibilidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones que estas entidades tienen a través de las interventorías que deben realizarle a estas contrataciones. La interventoría del régimen subsidiado se contrata en los municipios y los distritos con una entidad externa habilitada para tal efecto por el departamento correspondiente, de acuerdo con la Resolución 660 de 2008; a excepción del Distrito Capital, que él mismo habilita a la entidad que realice la interventoría del régimen subsidiado en Bogotá. Indicó el directivo gremial hospitalario que entre otros aspectos, la interventoría que se le practica por los entes territoriales a las



LAS EPS del régimen subsidiado están obligadas a entregar los medicamentos a sus afiliados en los centros y puestos de salud distritales.

EPS debe tener enterados a los Alcaldes si estas agencias del aseguramiento están garantizándole efectivamente el acceso a los afiliados a los servicios de salud en términos de oportunidad y calidad, no sólo en la consulta y en la hospitalización, sino también en el suministro de los medica-

mentos que les sean formulados a los pacientes; asimismo, la interventoría debe detectar los casos de falta de pago oportuno de las EPS a la red prestadora, tanto pública como privada, por estas circunstancias los servicios se suspenden y los usuarios emplezan a no tener acceso a ellos.

Junta Comunal convocó reunión

San Francisco le apunta a la pavimentación de la 68

*También propenden por la recuperación del espacio público de la calle 69.*En la reunión del viernes estuvieron el Alcalde Local Carlos Escobar De Andrés, el edil Ernesto Watts y funcionarios de la Triple A.

Por GERMAN AGAMEZ
Redactor General

La Junta de Acción Comunal del Barrio San Francisco que preside Luis Betancur, convocó el pasado viernes a una reunión para mirar y decidir sobre dos temas que le interesan a los vecinos de la carrera 68 con 70: la pavimentación de la vía y la recuperación del espacio público sobre la calle 69, convertido en un botadero a cielo abierto. La mencionada Junta no para en su empeño por motivar y vincular a toda la comunidad en la realización de las tareas, que les permitan lograr un mayor bienestar para la comunidad. En la reunión estuvieron el Alcalde Local Carlos Escobar De Andrés, el edil Ernesto Watts y funcionarios de la Triple A, quienes además recorrieron los sitios en

los que se harían las intervenciones. La vía ya fue incluida en el Programa de Pavimentación "Obras de mi Barrio", que adelanta el Alcalde de Barranquilla Alejandro Char con las comunidades en las cinco localidades y la erradicación del botadero, corresponde al Programa "Mi Barrio Sin Basuras" de la Triple A, las comunidades organizadas y el Distrito. Para concretar ambos propósitos, se trazaron las tareas que le permitan a los vecinos recaudar los fondos para el pago de la mano de obra en lo que respecta a la pavimentación y comprometer a los empresarios del sector y a los propietarios de las fábricas ubicadas en el sector, a que, recurriendo a su responsabilidad social empresarial, se encarguen del mantenimiento, conservación y protección del espacio público de su entorno.



VECINOS del barrio San Francisco se reunieron el viernes a instancias de la Junta de Acción Comunal de ese importante sector, para tratar temas de vital interés para la comunidad que allí reside.

A instancias de la Secretaría de Educación

Conformado grupo para organizar el Plan Decenal de Educación

DE LA REDACCION LOCAL

Con el fin de formular el Plan Decenal de Educación de Barranquilla, como escenario propicio para construir una política educativa de largo aliento para el Distrito, concitar el interés general de la ciudadanía y posicionar la educación en la agenda de la ciudad, la Secretaría de Educación, Lucía Ruiz, invitó el pasado viernes a un grupo interdisciplinario de profesionales de distintas entidades, para establecer la Hoja de Ruta y conformar el Grupo Líder del Proyecto. Los participantes al final de la reunión, asumieron varios compromisos como: diseñar el estado del arte del proyecto a partir de examinar las iniciativas que se han producido en esta materia en los últimos diez años, definir el tipo de formación a la que se le apuesta, articular la educación con lo social económico y ambiental, adoptar una metodología o estrategia de comunicaciones que garantice la participación ciudadana y enfocar el Plan Decenal también desde la dimensión cultural. Conforman el Grupo Líder, bajo la dirección de la señora Ruiz y la coordinación del consultor Álvaro Montero, representantes del SENA, del ICBF, la Cámara de Comercio, del Doctorado en Calidad de la Educación de la Universidad del Atlántico, de la Red Educativa del Sur Occidente, de

la Asociación de Directivos Docentes del Atlántico y el Distrito de Barranquilla, los rectores de los colegios Marco Fidel Suárez, Instituto Alberto Assa e Instituto Distrital Eduardo Turizo, además, de la Supervisión Educativa del Distrito de Barranquilla y del Área de Discapacidad de la organización San Camilo, del catedrático Ubaldo Enrique Meza y el Alcalde de la localidad Norte Centro Histórico, Carlos Escobar De Andrés.

la Asociación de Directivos Docentes del Atlántico y el Distrito de Barranquilla, los rectores de los colegios Marco Fidel Suárez, Instituto Alberto Assa e Instituto Distrital Eduardo Turizo, además, de la Supervisión Educativa del Distrito de Barranquilla y del Área de Discapacidad de la organización San Camilo, del catedrático Ubaldo Enrique Meza y el Alcalde de la localidad Norte Centro Histórico, Carlos Escobar De Andrés.